SAES CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

1.1.- Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Socios, (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidos por la Federación de Contadores, autorizados por la Superintendencia de Compañías.

2.1- Bases Fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de acuerdo al Art. 20 capítulo VI de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.2. Efectos y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalente en efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo por lo que los pagos son a la vista.

2.3. Activos Financieros

La Compañía SAES CIA. LTDA., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no cotizan en un mercado activo.

La empresa mantiene una cartera sana, en razón que se cuenta con un crédito a clientes es a la vista, lo que ha garantizado la recaudación en su totalidad. No existe la necesidad de realizar estimaciones para cuentas incobrables.

2.4. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar liquidar el impuesto a la renta correspondiente al período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

2.4.1.- Pasivos por impuestos corrientes. El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.4.2 Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que hayan sido efectuados durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Nota 3.- PATRIMONIO

Capital Social.- SAES CIA. LTDA., Tiene un capital suscrito y pagado de USD. $400,00 dólares, 400 participaciones ordinarias y nominativas de USD$. 1,00 cada una.

Resultados Acumulados – Ganancias (Pérdidas) acumuladas.- Como se puede mostrar se acumularan las utilidades de la empresa.

Ganancias (Pérdidas) del Ejercicio.- El ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se registró una pérdida operativa de $ 250,13.

Nota 4.- Ingresos

Los ingresos por venta efectuadas desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 son generados por las actividades de recaudación de las ventas de programas, asesorías y soporte en sistemas informáticos. Se facturaron cumpliendo los requisitos que señala el Reglamento de Facturación

Nota 5.- Costos de Venta y Gastos

Correspondes a los costos y gastos generados fueron exclusivamente los de giro de negocio para fomentar y mejorar nuestras ventas con una mejor dotación de equipos electrónicos y espacio físico.

Nota 6.- Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

Nota 7.- Eventos Subsecuentes

No se han producido eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Fernando Subía

CONTADOR GENERAL